



comunicados



POR LAS TARDES NO SE TRABAJA

Tienes que oponerte a la presión que se está ejerciendo para que vengas a trabajar por las tardes

Como bien sabes, desde el 1 de Abril y hasta el 31 de octubre, no tienes que trabajar los jueves por la tarde.

En lugar de ampliar la plantilla, nos piden un esfuerzo para sacar el trabajo, ¿cómo?, presionándote para que vengas a trabajar por la tarde. En respuesta a tu esfuerzo, ¿cómo responde Cajamar?, sacándose de la manga nuevas categorías para incumplir los acuerdos. Como muestra un botón: se inventan, sin que todavía sean capaces de explicarlo, una diferenciación entre Técnico y Técnico Especialista, clasificaciones a las que no hicieron referencia alguna a lo largo de toda la negociación, y que mantuvieron ocultas en todo momento hasta que llegó la hora de concretar en personas los niveles retributivos.

En lugar de ampliar la plantilla, Cajamar contrata personal a bajo coste, personal cedido por empresas que a su vez son empresas de Cajamar, véase Tarket, Hiposervi, Eurovía, etc..., y como saben que están cometiendo una ilegalidad, cuando han recibido una visita de la Inspección de Trabajo, sin ningún rubor, por unas horas, los echan a todos a la calle, hasta que pasa el temporal "y a otra cosa mariposa".

El Artículo 43.2. del Estatuto de los Trabajadores, dice: "En todo caso, se entiende que se incurre en la cesión ilegal de trabajadores, cuando el objeto de los contratos de servicios entre las empresas se limite a una mera puesta a disposición de los trabajadores de la empresa cedente a la empresa cesionaria", ¿Cuántos compañeros conocéis que estén en estas circunstancias, nosotros hemos detectado al menos 46 compañeros, más del 10% de la plantilla de SS.CC.

Si la Dirección de Cajamar ejerce presiones para no ampliar la plantilla, nosotros tenemos que responder a estas presiones, ¿cómo? negándonos a trabajar por la tarde. Debemos cumplir con nuestra tarea en el horario laboral que para eso nos pagan, nuestro horario laboral es desde las 8 de la mañana a las 3 de la tarde, pero a partir de las 3 de la tarde, el tiempo es para nuestra familia, para nuestro descanso, para nuestro ocio.

"Apuesta por la igualdad: *Cajamar es especialmente sensible a esta problemática social, que afecta a todos los empleados por igual, y no exclusivamente a las mujeres. Por ello, desarrolla políticas de flexibilidad e implanta medidas destinadas hacia un sistema en el que el tiempo de disfrute y el tiempo de trabajo tengan el mismo valor"*

¿Bonito verdad?, hay más





comunicados

“Si la labor realizada en el pasado nos llena de orgullo y satisfacción, por la trascendencia y significado de los logros y beneficios conseguidos, la entidad busca hoy un mayor acercamiento a todos y cada uno de sus empleados, procurando un buen ambiente de trabajo y propiciando una relaciones humanas y profesionales de acuerdo con los principios sociales de la entidad”. ¿Bonito verdad?.

Ambas frases figuran en la **Memoria de 2006** de Cajamar, concretamente en el apartado **“Nuestro compromiso con los empleados”**. Pero una cosa es predicar y otra bien distinta es dar trigo.

Los trabajadores de Unicaja han cobrado media paga extraordinaria –en 2007 serán ya 19 pagas-, como premio a los beneficios obtenidos el pasado año, los de Cajamar no hemos podido porque nuestra Entidad “solo” ha obtenido 107 millones de euros de beneficio.

Para que el tiempo de disfrute y el tiempo de trabajo tengan el mismo valor,

Niégate a trabajar por la tarde

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos:
Dirección:
Localidad:
Correo electrónico:
Código-Cuenta-Cliente:

D.N.I.:
C.P.:
Teléfono:
Of./Depto:

Recorta y envía este boletín relleno a los delegados de Comfia-CCOO en tu provincia

Alicante: Fernando Solana (Of.: 2505) 965 980100
Almería: Lázaro Serrano (Of.: 199) 950 182401
Barcelona: Juan F. Serrano (Of.: 517) 934 502909
Cádiz: Miguel E. Gómez (Of.: 842) 956 690204
Madrid: Alfredo Martín (Of: 975) 91 4062068
Málaga: Matías Iglesias (Of: 899) 952 138840
Murcia: José Casas (Of.: 275) 618 581691
Girona: Jesús Ribas (Of. 1601) 972 414020

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO.

La finalidad del tratamiento de sus datos por parte de esta Organización la constituye el mantenimiento de su relación como afiliado. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de fotocopia de DNI dirigida a: COMFIA , Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CC.OO., Plaza de Cristino Martos, 4 - 7ª planta, 28015 Madrid.

Y también en la web:

<https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>





comunicados

